

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», el último que lo publique, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, o conforme establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Balaguer, 18 de marzo de 1994.—El Alcalde, Josep Borràs Gené.

8042 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Sargentos y diecinueve de Cabos de la Policía Local.*

Base adicional: Del total de las plazas convocadas de Sargentos y Cabos de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 1994 y número 54, de 4 de marzo de 1994, respectivamente, y en aplicación del artículo 44 de la Ley 1/1989, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se reserva el 20 por 100 para el turno de movilidad en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la referida Ley, abriéndose un nuevo plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 18 de marzo de 1994.—El Alcalde.

8043 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, del Conservatorio Superior de Música del Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una cátedra de Guitarra.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 51, de 17 de marzo de 1994, publica íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de una cátedra de Guitarra del Organismo autónomo municipal Conservatorio Superior de Música de Donostia-San Sebastián.

Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán presentar sus solicitudes en el Registro del Organismo autónomo municipal Conservatorio Superior de Música de Donostia-San Sebastián, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Organismo autónomo municipal Conservatorio Superior de Música de Donostia-San Sebastián.

San Sebastián, 21 de marzo de 1994.—El Presidente-Delegado de Música de Donostia-San Sebastián, Román Zulaika Azpeitia.

UNIVERSIDADES

8044 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado»

de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 2 de marzo de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 387. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la UNED.

Vocal 1: Don Modesto Saavedra López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Luis Fernando Prieto Sanchís, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: Don Ramón Luis Soriano Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Benito de Castro Cid, Catedrático de la UNED.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Puy Muñoz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1: Don Antonio Enrique Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don José Delgado Pinto, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Camilo José Cela Conde, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal-Secretario: Don Francisco Carpintero Benítez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

8045 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 15 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 10 de marzo de 1994.—El Rector, César Chaparro Gómez.